

# Plan Anual de Inversiones



Memoria

2000

Sevilla, 4 de noviembre de 1999

# INDICE

## 1.- MEMORIA

- 1.1.- INTRODUCCIÓN
- 1.2.- OBJETIVOS
- 1.3.- DISTRIBUCIÓN FINANCIERA
- 1.4.- DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS
- 1.5.- DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
- 1.6.- DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

PLAN DE INVERSIONES 2000						
			MEMORI			
			WIEWIOKI			

## 1.1.-) INTRODUCCIÓN.-

El Plan Anual de Inversiones 2000, aunque inicia un nuevo mandato que nos introducirá en el siglo XXI, sigue utilizando un método similar al seguido por la anterior Corporación. Asimismo, se siguen las directrices marcadas en el R.D. 1328/97, de 1 de agosto, en el cuál se contemplan las Normas Reguladoras de la Cooperación Económica del Estado en las Inversiones Locales.

La participación de los Ayuntamientos resulta clave, pues no sólo facilita la adecuación del Plan a las necesidades municipales, sino que también agiliza tanto la confección como la ejecución del mismo.

Tras la aprobación del Decreto de esta Corporación de 6 de agosto de 1999, por el que se establecía una nueva configuración de la Diputación Provincial, el Área de Infraestructura y Equipamientos será la encargada de realizar todas las inversiones de la misma, excepto algunas específicas encomendadas a otras áreas concretas. Ésto significa que el Plan Anual de Inversiones es un todo y diverso: un todo en cuanto que refleja el esfuerzo inversor de la Diputación Provincial para el año 2000, al tiempo que diverso porque se concreta en un variado programa de actuaciones, como Plan Provincialde Obras y Servicios, Plan Operativo Local, Plan de Conservación de Carreteras, etc., que recogen y abarcan las prioridades locales, encajándolas en los Planes de actuación del Ente supramunicipal.

El Plan de Inversiones 2000 está presidido por el principio de austeridad, sin dejar de mantener una línea creciente, aunque ajustada, en la inversión directa. En el mismo no se contemplan las partidas destinadas a la adquisición de vehículos de la Policía Local, Máquinas Barredoras, etc., que pasan a ser competencia de otras Áreas. En cambio, recoge un nuevo Programa destinado a los Ayuntamientos para dotación de infraestructura básica, con el fin de reducir paulatinamente los desequilibrios provinciales.

## **1.2.-) OBJETIVOS.-**

Partiendo de la base de que el objetivo fundamental de las Diputaciones Provinciales consiste en garantizar las prestaciones de servicios de competencia municipal e ir eliminando los desequilibrios interterritoriales dentro de su ámbito de competencias, el Área de Infraestructura y Equipamientos es la encargada de cumplir, en su mayor parte, dicho objetivo.

Teniendo presente las dos prioridades marcadas en el discurso de investidura del Sr. Presidente, CREACIÓN DE EMPLEO Y DEFENSA DEL BIENESTAR SOCIAL, los objetivos básicos del Plan Anual de Inversiones 2000 serán:

## **PRIMERO:**

Continuar la política anterior en lo referente a la potenciación de las infraestructuras y equipamientos municipales con la ampliación de las redes básicas -abastecimiento y saneamientos de aguas-, de los espacios de uso común urbano -pavimentación y urbanización viaria-, así como de las instalaciones que permiten el desarrollo de actividades culturales, deportivas y de ocio.

## **SEGUNDO:**

Luchar contra la desigualdad de equipamientos, mediante un programa concreto de ayuda para aquellos municipios que por cualquier motivo se encuentren en una posición desfavorable dentro del ámbito provincial, especialmente en infraestructura básica, como abastecimiento y saneamiento de agua potable, pavimentación y alumbrado público.

## **TERCERO:**

Continuar con la mejora de la Red Viaria Local, ya que el desarrollo económico resulta imposible sin una buena red de comunicaciones que ponga en contacto a los distintos centros productivos con los mercados potenciales, al tiempo que permite los desplazamientos humanos en sus múltiples necesidades, entre ellas la búsqueda del ocio vacacional, con lo cual se estimula, al mismo tiempo, la actividad turística.

## **CUARTO.**-

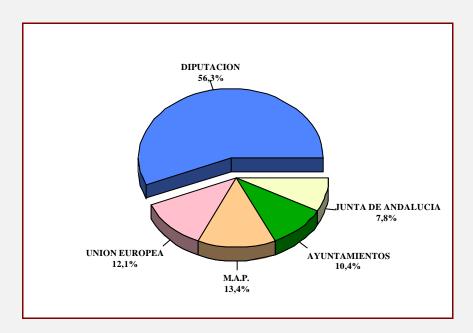
Continuar con la política de construcción de infraestructura y equipamientos mancomunadas como mejor vía de solucionar problemas -tratamiento y eliminación de residuos, aguas, etc.-, y de aprovechar de la forma más racional los recursos materiales y naturales, cada vez más escasos.

# 1.3.-) DISTRIBUCIÓN FINANCIERA:

EIP.A.I. del 2000 experimenta un crecimiento de 300 millones, aproximadamente, en relación al Plan de 1999, incremento que refleja el esfuerzo de las distintas Administraciones Públicas en las inversiones provinciales.

En la presente anualidad se superan los 4.500 millones en inversión directa, de los que la Diputación aporta más de la mitad (56%).

**GRÁFICO 1.-** Financiación del Plan



# **CUADRO 1.-** Financiación por programas

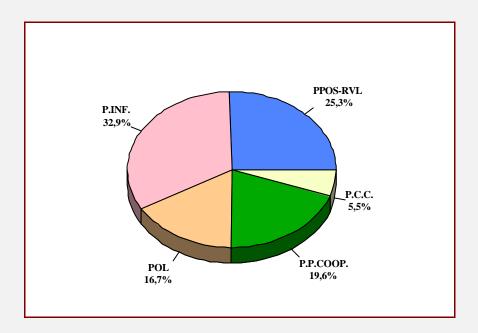
	DIPUTACIÓN	M.A.P.	JUNTA DE ANDALUCÍA	UNIÓN EUROPEA	AYUNTOS.	TOTAL
Programa de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal y Red Viaria Local	400.276.660	573.120.000			177.255.502	1.150.652.162
Programa de Infraestructura y Equipamientos Locales	1.375.219.243				120.011.190	1.495.230.433
Programa Operativo Local 2000-2006 Anualidad 2000	170.949.298	37.525.454		549.615.248		758.090.000
Programa de Cooperación a Municipios	359.354.772		352.303.000		177.914.442	889.572.214
Programa de Conservación de Carreteras	250.000.000					250.000.000
TOTAL	2.555.799.973	610.645.454	352.303.000	549.615.248	475.181.134	4.543.544.809

## 1.4.-) DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS.-

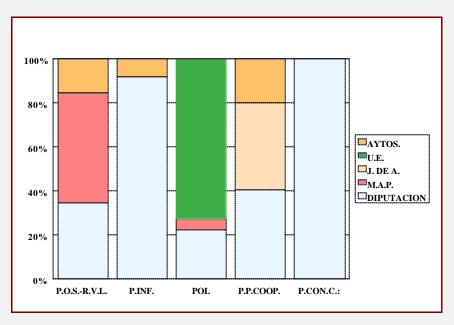
El Plan consta de cinco Programas, entre los que destaca el Plan de Infraestructura y Equipamientos Locales, más de 1/3 de la inversión total y cuya financiación proviene exclusivamente de las aportaciones de los Ayuntamientos y la Diputación.

La Diputación Provincial de Sevilla participa en todos los Programas con porcentajes variables, salvo el Programa de Conservación de Carreteras, que está financiado íntegramente por la Diputación.

**GRÁFICO 2.-** Distribución de la inversión según programas



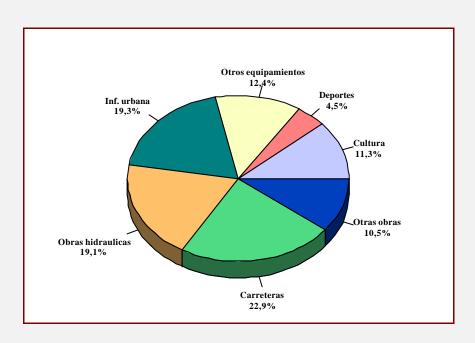
# GRÁFICO 3.- Distribución de las inversiones por Programas y Fuentes de Financiación



- →P.O.S.-R.V.L.:Programa Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y Red Viaria Local.
- →P. INF.:Programa de Infraestructura y Equipamientos Locales.
- →POL: Programa Operativo Local, 1999-2003.
- → P.P. COOP.:Programa de Cooperación a Municipios.
- →P.CON.C.: Programa de Conservación de Carreteras.

## 1.5.-) DISTRIBUCIÓN SECTORIAL:

Los principales sectores en que se concentra la actuación, según puede verse en el gráfico 4, son los equipamientos municipales, las infraestructuras básicas y las carreteras, que acumulan el 90% del total del Plan.



**GRÁFICO 4.-** Distribución sectorial de las inversiones.

Los **equipamientos municipales**, con 61 actuaciones programadas, acaparan la atención tanto por parte de los Ayuntamientos como de la propia Corporación Provincial. Las **instalaciones culturales** reciben el 40% del presupuesto total para equipamientos, incluídas las aportaciones de la Diputación Provincial al Convenio de Instalaciones Culturales firmado con la Junta de Andalucía. Sobresale la partida de 240 millones para Equipamientos Urbanos en general.. Las Casas Consistoriales y otros Edificios Municipales aparecen contemplados en otros equipamientos.

Las **carreteras** constituyen el tercer gran bloque de actuación en el Plan Anual de Inversiones 2000, ya que figura como uno de los objetivos prioritarios, pues contribuyen decisivamente a potenciar el desarrollo económico de la provincia. A ellas se destinan más de 1.000 millones, especialmente a refuerzo del firme, obras de fábrica, mejora del trazado, señalización, etc., incluida una partida específica para conservación de la propia red, con 250 millones.

En el apartado de **infraestructuras básicas** destaca la inversión destinada a **infraestructura urbana**, que con más de 875 millones, es un sector prioritario de inversión en el que se acometen obras de reposición y mejora de acerados y pavimentaciones, alumbrado, urbanización de espacios, etc. Para **obras hidráulicas** (abastecimiento y saneamiento de agua) se destinan 867 millones de ptas.

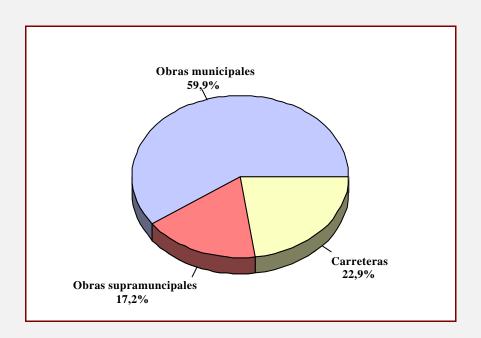
Asimismo, es de destacar una partida para atender los **desequilibrios en infraestructura básica**, acometida, alcantarillado, pavimentación, alumbrado e instalaciones básicas en general, que contará con más de 350 millones

El Plan se completa con obras de diversa adscripción sectorial, destacando las de mejora medioambiental. En este apartado hay que mencionar la continuidad en la política de construcción de puntos verdes, recogedores selectivos de residuos, sellado de vertederos, etc., incluídas en el Programa Operativo Local y que tienen una inversión de 200 millones.

Finalmente, en cuanto a la sectorialización de los distintos Programas, hay que decir que, excepto el Programa de Conservación de Carreteras, todos se distinguen por el carácter no finalista de las inversiones. Hay que hacer una excepción, ya que el Programa de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y Red Viaria Local, que dedica más del 50% de su presupuesto a uno sólo de los Sectores considerados -infraestructura urbana-, al estar incluído en la Cooperación Local del Estado debe cumplir las normas establecidas por éste en cuanto a la orientación de las inversiones hacia los servicios obligatorios y de competencia municipal.

# 1.6.-) DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL:



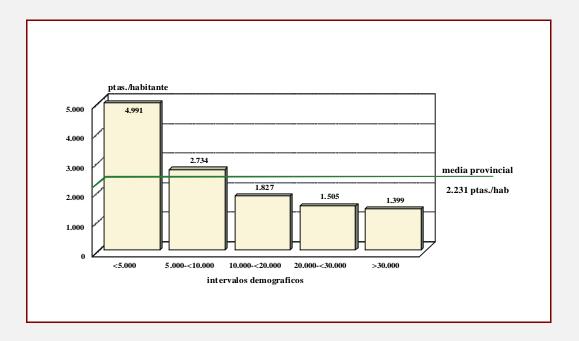


El 60% de las obras del Plan tiene como beneficiario directo a los municipios. La obra municipal continúa siendo la intervención más común, (153 actuaciones), ya que su finalidad es la dotación y mejora de la infraestructura y los equipamientos locales, en concordancia con los deseos de los propios Ayuntamientos y de la misma Diputación Provincial. La inversión global está en torno a los 3.000 millones, asignados con los criterios establecidos en los Planes anteriores y con el aumento respectivo del 7%, de lo que se deduce una inversión de más de 2.200 ptas./habitante.

La Red Provincial de Carreteras ocupa el segundo lugar dentro de los objetivos de la inversión, al estar presente en la mayoría de los Programas con unos recursos superiores a los 800 millones, lo que supone aproximadamente un 23 % del Plan. Se trata, en concreto, de 15 actuaciones de renovación, refuerzo, eliminación de puntos conflictivos, balizamiento, señalización, etc., que afectan a más de 200 Kms. de la red, junto con las actuaciones generales de conservación.

El tercer ámbito de actuación es el supramunicipal, en el que se incluyen aquellas actuaciones que, por razones de eficacia y de economía, van destinadas a varios municipios. Son un total de sieis obras por un importe cercano a los 800 millones y que abarcan los sectores de abastecimiento de aguas, desarrollo local, gestión de residuos sólidos, medio ambiente, así como otras actuaciones en mancomunidades.

## GRÁFICO 6.- Distribución de la inversión en obras municipales según intervalos demográficos



En el gráfico 6 puede observarse como los criterios de inversión en obras municipales ponderan claramente a los municipios más pequeños, dedicándose a los menores de 5.000 habitantes una inversión per cápita más del doble de la media provincial. Puede observarse como este valor disminuye progresivamente conforme aumenta el tamaño demográfico de los municipios, hasta alcanzar su mínimo valor en ellos que tienen más de 30.000 habitantes.

## MAPA DE ACTUACIONES EN CARRETERAS

